

CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Piden mejoras en pavimentación y luminarias

Imperan proyectos de infraestructura para las colonias

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm

Mejor iluminación y reequipamiento están entre las demandas de los capitalinos que salieron a elegir los proyectos de presupuesto participativo 2023 y 2024.

Así lo constató **Excélsior** en un recorrido por las alcaldías Tláhuac, Coyoacán y Álvaro Obregón.

Este año, la mayoría de los proyectos que contendieron fueron de infraestructura, a pesar de que la Ley de Participación Ciudadana establece que éstos deben destinarse primordialmente a fomentar el desarrollo comunitario y la convivencia para fortalecer el tejido social.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, el rubro en el que los ciudadanos presentaron más proyectos es Equipamiento e Infraestructura Urbana, con mil 081 proyectos para 2023 y 916 para 2024.

Mismo rubro preferido por los habitantes de Álvaro Obregón, donde se contabilizaron 739 proyectos para 2023 y 649 para 2024.

En la colonia del Mar-Sur, en la alcaldía Tláhuac, los vecinos consideraron que dos de las necesidades más urgentes de su comunidad son la iluminación y reparación de calles dañadas.

“A raíz del sismo se dañó mucho el pavimento, y tenemos muchos problemas de grietas”, expresó la señora Ortiz, quien lleva más de 40 años de vivir en esta zona.

Mientras que en Ajusco I,

alcaldía Coyoacán, Joana de 35 años expresó “una de las cosas que más necesitamos son los calentadores solares... el gas está carísimo”.

En Olivar del Conde Segunda Sección, Álvaro Obregón, Anahí consideró que es fundamental “pavimentar las calles”.

Al respecto, hizo un llamado a que se realice bien el proyecto.

“Esperamos que este año sí lo ejecuten bien, porque el año pasado en mi calle (se eligió) la sustitución de tuberías de agua potable, pero los tubos sólo los parcharon con cemento”, externó.

2,438

MESAS

se instalaron en las 16 alcaldías para que los capitalinos eligieran entre los proyectos.





Foto: Héctor López

De acuerdo con la ley, los proyectos deberían enfocarse en el desarrollo comunitario y la convivencia.

